

NOTA DE PRENSA

LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PATOLOGÍAS CRÓNICAS ES, A DÍA DE HOY, UN “ASUNTO PRIORITARIO Y NO BIEN ABORDADO”, POR LO QUE URGE ADOPTAR LOS PRINCIPIOS DE ESTA DECLARACIÓN, QUE SE ACABA DE ACTUALIZAR

SemFYC y SEMI reiteran que urge implantar los principios de la Declaración de Mérida para la reforma adecuada y todavía pendiente del modelo de atención a la cronicidad en España

- Reiteran que el impacto de la pandemia por COVID-19 y los cambios demográficos y epidemiológicos han condicionado “un marcado incremento en la prevalencia de personas que viven con multimorbilidad, fragilidad y dependencia”
- Reconocen que es prioritario avanzar en “modelos alternativos a la hospitalización convencional” y garantizar la “continuidad asistencial” y el “uso de la Medicina Digital” y se afirma que “la sostenibilidad del modelo pasa por la continuidad asistencial y la conciliación de cuidados y necesidades”
- Tanto SemFYC como SEMI instan a la Administración General y Autonómica a tomar ya cartas en el asunto para abordar la “epidemia de la cronicidad” con garantías, entender “las necesidades” de las personas que viven con estas patologías y “mejorar su atención”

Madrid, 22 de marzo de 2023. – La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (**semFYC**) y la Sociedad Española de Medicina Interna (**SEMI**) ponen de relieve que “el impacto de la pandemia por COVID-19 y los cambios demográficos y epidemiológicos han condicionado un **marcado incremento en la prevalencia de personas que viven con multimorbilidad, fragilidad y dependencia en España**”.

Por ello, reiteran que urge adoptar los principios de la **Declaración de Mérida**, que ambas organizaciones suscribieron en 2018 y acaban de actualizar ([link aquí al documento actualizado](#)), para dar respuesta de forma adecuada a “las necesidades de las personas con patologías

crónicas y promover medidas encaminadas a mejorar su atención". A día de hoy, "en 2023, la atención a las personas con patologías crónicas sigue siendo un tema prioritario y sigue sin ser suficientemente bien abordado en el conjunto del sistema sanitario", destacan ambas organizaciones, por lo que instan a la Administración General y Autonómica **a tomar ya cartas en el asunto de manera urgente para abordar la "epidemia de la cronicidad" con garantías, entender "las necesidades" de las personas que viven con estas patologías y "mejorar su atención"**.

En los **11 puntos clave de la Declaración ahora actualizada**, que firman la **Dra. Remedios Marín Álvarez**, presidenta de semFYC, y la **Dra. Juana Carretero Gómez**, presidenta de SEMI, se recuerda la necesidad de "reorientar el modelo asistencial actual, centrado en la patología aguda", para enfocarlo hacia un "nuevo modelo de atención a pacientes crónicos", que debe ser "holístico y basado en la atención integral", garantizando la continuidad asistencial y evitando la fragmentación en la atención.

También se afirma que urge avanzar hacia un modelo "centrado en el paciente y su entorno, que tenga en cuenta sus preferencias necesidades y valores", y que la atención a los pacientes crónicos con pluripatología se realice de "forma integrada y coordinada entre los distintos niveles asistenciales", garantizándose la atención multi e interdisciplinar entre los distintos niveles asistenciales.

Dicha Declaración también reconoce el papel clave de los médicos internistas y de familia, como especialistas generalistas y transversales, en la atención a las personas con patologías crónicas y también que se hace necesario avanzar hacia "un modelo basado en la toma de decisiones compartidas y centrado en el paciente, en el que cada persona disponga de un plan personal, único e individualizado de sus patologías".

También se menciona que se deben promover las prácticas de “alto valor” y evitar aquellas que promuevan el “sobrediagnóstico o sobretratamiento” y el impulso de campañas y estrategias poblacionales de prevención coste-efectivas.

Además, se pone el acento en que la perspectiva de género debe formar parte integral de los programas de educación y de promoción de la salud, se reconoce el papel clave que debe desempeñar la “Hospitalización a domicilio y las Unidades de Cuidados Paliativos”, la “Telemedicina, la telemonitorización de patologías crónicas y el uso de dispositivos digitales” y la importancia de implicar al paciente en su “autocuidado y en la mejora de la adherencia terapéutica”.

Por último, se reitera que es “imprescindible reforzar la visión integral y holística de atención a la cronicidad en la formación de grado y postgrado en las universidades, liderada por profesionales tanto de medicina de familia como de medicina interna” y que “la sostenibilidad del modelo pasa por la continuidad asistencial y la conciliación de cuidados y necesidades”.

ACCESO A LA DECLARACIÓN DE MÉRIDA ACTUALIZADA (2023), [AQUÍ](#)

Sobre la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)

La [Sociedad Española de Medicina Interna \(SEMI\)](#) integra a más de **8.000 médicos internistas** de toda España. Entre sus objetivos prioritarios, se encuentran el de potenciar la investigación en este campo, así como aunar los esfuerzos de los distintos grupos de trabajo que conforman parte de la Sociedad. En la actualidad, son un total de **20 los grupos o subgrupos monográficos de patologías prevalentes** o áreas de interés dentro de la Medicina Interna, especialidad médica que se define por la visión global del paciente y desempeña un papel central en la atención a los pacientes crónicos complejos. Para más información, visita www.fesemi.org y sigue su actualidad en [Twitter](#), [Facebook](#), [LinkedIn](#) e [Instagram](#).

Sobre la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC)

La semFYC es la federación de las 17 Sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria que existen en España y agrupa a más de 22.000 médicos de familia. La especialidad de Medicina de Familia persigue la mejora de la atención a la salud de los usuarios de la Sanidad Pública del Sistema Nacional de Salud a través de una atención más cercana a las personas, su familia y su entorno comunitario.

Para más información SEMI:

Óscar Veloso–Comunicación Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)
oscar.veloso@fesemi.org / 648163667

Para más información semFYC:

Anna Serrano–Comunicación Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC)
comunicacion@semfyc.es / 679509941